
Por condiciones meteomarinas, Dimar adopta medidas de seguridad en San Andrés Islas



17/01/2025 - 07:48 am

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de San Andrés, anuncia que, de acuerdo con los pronósticos para el fin de semana por parte del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), en el área insular del Archipiélago se prevé ráfagas de viento con una intensidad que oscilará entre los 25 y 27 nudos de velocidad (entre 46 y 48 kilómetros) entrando entre el norte y noreste de la isla, con olas de hasta 1.9 metros de altura.

Por consiguiente, se mantiene la bandera roja en la gran mayoría de la Isla hasta que las condiciones meteomarinas mejoren, estas están a disposición de la comunidad en general por medio de los boletines diarios que emite la Autoridad Marítima Colombiana en la página web del CIOH: <https://www.cioh.org.co/>.

Por tal motivo, se recomienda extremar medidas de seguridad en el ejercicio de las actividades marítimas de transporte, recreación y deportes náuticos. Paralelamente, toda embarcación que arribe a los complejos de los acuarios “Rose Cay” y “Haynes Cay”, debe embarcar y desembarcar los pasajeros en el muelle ubicado en el cayo “Haynes Cay”. Además, se prohíbe el arribo, embarque y desembarque de pasajeros y tripulantes de motonave, en la zona de playa marítima del Cayo “Rose Cay”.

Del mismo modo, se recuerda que está prohibido amarrar embarcaciones a la boya que delimita la zona de bañistas, al igual que la parada de baño, tránsito y/o fondeo de embarcaciones en el sector conocido como el “Palito”, catalogado como zona de preservación, según Acuerdo 002 del 2019 expedido por Coralina. Tampoco está autorizada la actividad turística en los Cayos “Bolívar” y “Alburquerque”.

Referente a los operadores de Jetski, es importante que acaten las medidas de seguridad durante la operación, como mantenerse a una distancia segura de la zona de bañistas y ejercer su actividad únicamente en las áreas designadas con el fin de prevenir accidentes entre ellos mismos o con otras embarcaciones. Además, la velocidad máxima en la bahía es de diez nudos y en particular para White Watta y en Spratt Bight de cinco nudos, con el fin de evitar accidentes con bañistas.

Finalmente, la Capitanía de Puerto de San Andrés recomienda a la comunidad en general no estar cerca de embarcaciones en movimiento, avisar a sus acompañantes o tripulación

de cualquier actividad a realizar en el agua, hacer uso del chaleco salvavidas a bordo, entre otras acciones que permitan a las autoridades y al gremio garantizar una navegación segura a los diferentes sitios turísticos de la región.

